DISTRISEGURIDAD	VOLANTES DE INSTRUCCIONES	Código: FGD-010 Versión: 1.0 Fecha: 18/11/2020

No. Radicado: MEMORANDO 1677 Fecha: 19/12/2025

Para**: DAF-JURIDICO-RHF** No. De Volante

X	Urgente, darle curso inmediato		Para su información
	Favor devolver con su concepto		Contestar y enviar copia
	Entérese de su contenido		Preparar proyecto para mi firma
	Favor devolver con sus comentarios		Para comité de
	Para su tramitación		Preparar proyecto para revisión
	Encárguese del asunto, por favor		Favor proyectar resolución
	Hablemos sobre este asunto		Para su notificación
	Necesito información al respecto		Archivo
	Para su firma y aprobación		
	Vo. Bo. Y devolver		

OBSERVACIONES: **AUTORIZO INICIAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICION**

DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL PARA LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,

UBICADA EN EL EDIFICIO HOCOL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

FIRMA: 

MEMORANDO – 03

N°1677

Cartagena de indias D.T y C. 19 de diciembre de 2025.

PARA: JAIME RICARDO HERNÁNDEZ AMIN - DIRECTOR GENERAL

DE: JULIO DEVOZ CARRASQUILLA - DIRECTOR OPERATIVO

ASUNTO: NECESIDAD DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL PARA LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO HOCOL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.**

En atención al comunicado oficial Oficio No. DE-30000, con Radicado No. 2025-6000001911, de fecha 06/06/2025, enviado por la Fiscalía General de la Nación, el cual se refiere a los conceptos técnicos del sistema de aire acondicionado de la sede principal de la FNG, ubicada en el barrio Crespo, en el edificio Hocol de la ciudad de Cartagena; de manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de remitir la necesidad de la adquisición, instalación y puesta en marcha de un nuevo sistema de aire acondicionado para dicha sede. Teniendo en cuenta que la Fiscalía General de la Nación, en el presente oficio, manifiesta el alto grado de deterioro de los equipos en mención, los cuales se han visto afectados en su funcionalidad.

Lo anterior genera un riesgo inminente en la prestación del servicio a la ciudadanía en la sede indicada; razón por la cual, la adquisición y puesta en marcha de un nuevo sistema de aire acondicionado central resulta indispensable para garantizar la operatividad de la sede y asegurar el bienestar de los usuarios y de los servidores que prestan servicio en ella.

Distriseguridad es un establecimiento público del nivel distrital, cuyo objeto corresponde:

- El aprovechamiento de los proyectos tecnológicos aplicados al servicio de la vigilancia y seguridad.
- B. La consecución, aplicación y control de los bienes y servicios destinados al apoyo integral de los órganos de seguridad y la fuerza pública que opera en el distrito.
- C. La participación en planes, programas y proyectos que sean diseñados por los organismos y por la Alcaldía Distrital para la prestación eficiente de servicios que garanticen la seguridad integral y fomenten la convivencia ciudadana.

Dando continuidad a nuestra misionalidad de brindar apoyo logístico y tecnológico a los organismos de seguridad, y en especial a todos los planes, programas y proyectos de la Alcaldía de Cartagena, se busca dar alcance a un proyecto para realizar el suministro e instalación del sistema de aire acondicionado y ventilación de la sede Hocol de la Fiscalía, en el marco del proyecto de inversión “Construcción y dotación para los organismos de seguridad, socorro, justicia y convivencia en Cartagena de Indias”.

La propuesta incluye la adquisición, instalación y puesta en marcha de un nuevo sistema de aire acondicionado para la oficina sede principal de la FNG, ubicada en el barrio Crespo, en el edificio Hocol de la ciudad de Cartagena.

Todo esto en atención al Plan de Desarrollo 2024–2027, en el componente impulsor de avance: seguridad ciudadana y orden público (*Seguridad ya con dotación a los organismos de seguridad, socorro, justicia, convivencia y tecnología para la prevención*), orientado a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en Cartagena mediante la gestión integrada y estratégica de la seguridad pública, asegurando la dotación de infraestructura y tecnología avanzada necesaria para las operaciones policiales y la implementación de sistemas tecnológicos innovadores que apoyen la prevención del crimen y mejoren la respuesta policial.

Atentamente,

Julio Devoz Carrasquilla

JULIO DEVOZ CARRASQUILLA
DIRECTOR OPERATIVO

Proyectó: Andrés Felipe Acuña Soto – Asesor externo D.O
Proyectó: Giselle Martínez Montalvo – Asesor externo D.O